

Los factores étnicos en la rebelión tonotona de Olarte en Papantla (1836-1838)

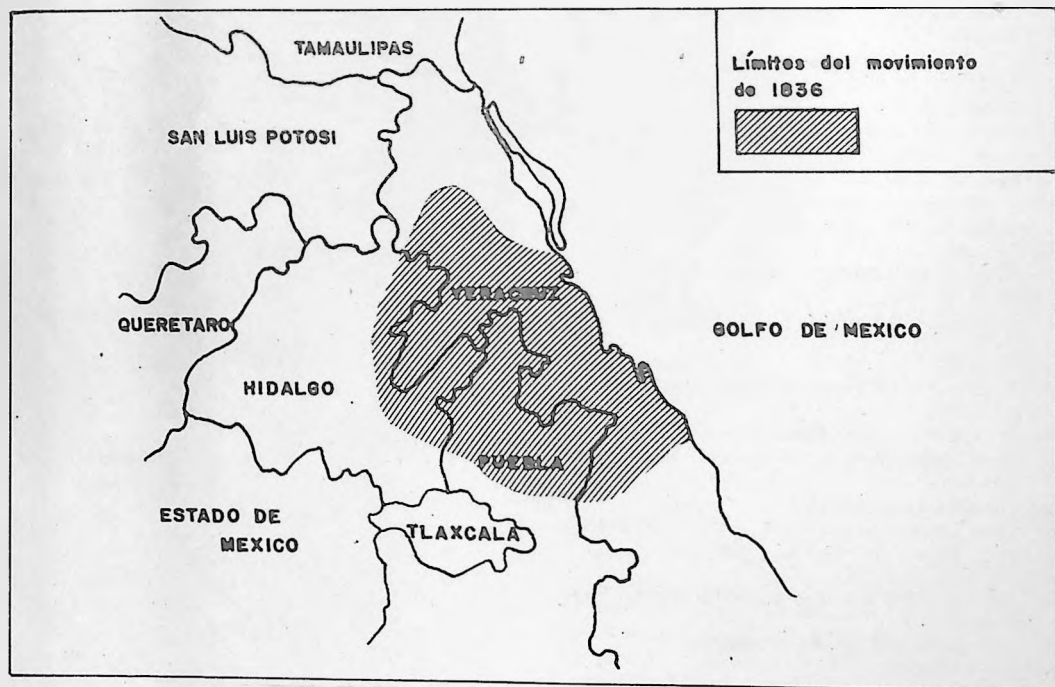
Elio Masferrer*

Introducción

El interés por este movimiento se originó siguiendo un procedimiento distinto al que habitualmente recorre un historiador. En 1979 llevé a cabo, como antropólogo social una investigación de campo sobre la Semana Santa (Masferrer, 1979, 1981); más tarde al revisar la información histórica del grupo étnico tonotona encontramos que la prohibición de celebrar el ceremo-

nal tradicional de la Semana Santa fue el elemento que desencadenó la revolución de Olarte, siendo reconocido como uno de los elementos movilizadores de más importancia para los indígenas. Los historiadores que trabajaron el mencionado movimiento no tomaron en cuenta este elemento. Es el caso de Jorge Flores (1938) y Leticia Reina (1980) quienes insisten en el rol que los problemas económicos tuvieron en el desencadenamiento del movimiento armado. Tuvimos oportunidad de conversar con Reina en 1981 y 1982 sobre las características de este movimiento. La autora señaló la importancia de nuestro enfoque que destaca el papel

* ENAH, INAH.



Límites del movimiento de 1836. Fuente: Reina, 1980:332.

de la identidad étnica y la cultura del grupo como uno de los elementos desencadenantes a tener en cuenta en el estudio de las rebeliones indias, señalando que era una línea poco trabajada; hemos sostenido intercambios de opinión sobre el particular, en una actitud que resalta la seriedad profesional de la autora.

Existe en la antropología social una larga tradición de investigación sobre movimientos sociales de carácter religioso o donde esta institución social constituye un adelanto movilizador de importancia (América Indígena, 1979; Worsley, 1980; Puech, 1982a y 1982b; Kuper, 1973; Bartolomé y Barabas, 1981; Lanternari, 1974). Desde esta perspectiva nos pareció importante realizar un análisis del material documental existente que completara el ya realizado por los historiadores.

En este trabajo trataremos de explicar el pasado por el presente, como lo planteaba Bloch, método poco habitual entre los historiadores; creemos que el análisis es pertinente si consideramos que los fenómenos religiosos y/o ideológicos se mueven en el campo de la larguísima duración, el tiempo estructural de Braudel (1980). Esta hipótesis tiene una primera confirmación al comparar la información etnohistórica con la etnográfica. Las Casas en la *Apologética Historia Sumaria*, Olmos y Torquemada, describen ritos, ceremonias y creencias totonacas; datos semejantes encontramos en el *Confesionario de Domínguez* (1752), siglos después los trabajos etnográficos de Williams García (1963), Ichon (1973) y Masferrer (1982) entre otros, muestran una continuidad en el tiempo de las tradiciones culturales de origen religioso de dicho grupo étnico.

La Revolución de Olarte

El libro de Flores (1938) consiste en una descripción minuciosa de las alternativas político-militares del movimiento y trata de enmarcarlo dentro de los conflictos de la época entre centralistas y federales; su principal fuente documental es el Archivo de la Secretaría de Guerra y Marina. Leticia Reina analiza este movimiento en su conocido libro sobre *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)* y utiliza profusamente el trabajo de Flores; Reina tuvo también acceso al Archivo de la Defensa Nacional y sus conclusiones no agregan mayores elementos a los del autor antes mencionado; en su trabajo incluye un mapa con los límites espaciales del movimiento sobre el cual volveremos más adelante. Los autores coinciden en señalar que la guerra civil había dejado profundas huellas de violencia y hostilidad en la región existiendo grandes disconformidades con las autoridades. La denuncia de un fuerte contrabando introducido por la barra de Tecolutla —en el cual estaba complicado el Administrador de la Aduana, oportunamente denunciado— concluyó con la deten-

ción de los denunciantes, quienes sufrieron una serie de agravios. De igual modo los grandes propietarios de ganado dejaban que sus animales destruyeran los sembrados de los indígenas sin que las autoridades pusieran coto a esos abusos. Los comerciantes españoles constituían un factor de discordia. Ellos eran quienes controlaban la comercialización de la vainilla. Creaba también un clima de pánico entre la población un grupo que se dedicaba a balacear ciudadanos durante la noche. Sin embargo, el detonador del conflicto fue la prohibición del obispo de Puebla, Don Francisco Pablo Vásquez, de celebrar las procesiones de la Semana Santa y sobre dicho particular se centra este documento.

El movimiento estaba dirigido por Mariano Olarte, indígena totonaco, hijo de Serafín Olarte, quien había tenido un papel destacado en las luchas independentistas. Mariano Olarte también había participado siendo muy joven en las luchas por la independencia y en 1832 combatió al gobierno de Bustamante, haciéndose acreedor al cargo de Teniente Coronel, que le fuera concedido por Santa Anna. A partir de este momento se convirtió en el jefe indiscutido de los totonacas de Veracruz y Puebla (Flores, 1938:15).

En noviembre de 1836 Olarte se alzó en armas y ocupó Papantla. Rápidamente el gobierno recurrió a la mediación del cura de Papantla y del alcalde de Tezuitlán, Francisco de Avila, comerciante de mucha influencia en la Sierra de Puebla. El jefe insurrecto respondió a esta mediación con una serie de proposiciones tomadas en junta de guerra el 6 de diciembre de 1836. Las propuestas estaban centradas en problemas de carácter campesino y no representaban un cuestionamiento al gobierno: piden un indulto general, el otorgamiento a Olarte del título de Padre de los Indios, justo castigo a los autores del contrabando, que se ponga coto a la destrucción de las sementeras por el ganado, autoridades municipales designadas en comicios limpios, sin que se repitan los abusos cometidos en 1834 y 35, expulsión de ciertas personas, que el Supremo Gobierno interponga sus respetos para que el Obispo de Puebla autorice nuevamente las procesiones de Semana Santa, que los españoles residentes en

Papantla se abstengan de participar en los problemas locales y que se les permita retener sus propias armas, devolviendo las pertenecientes al gobierno. (Proposiciones de Olarte al Gobierno General, tomadas en Junta de Guerra el 6 de diciembre de 1836, reproducido por Flores, 1938:75 y Reina, 1980:336). Estos puntos fueron en su mayoría aceptados por el Ministro de Guerra, quien por oficio del 18 de diciembre ordena al Comandante General de Puebla, Gral. José Antonio Mozo una solución pacífica. Asimismo envió instrucciones al Gobierno de Veracruz para resolver el problema del contrabando e inició gestiones ante el Obispo de Puebla para resolver el problema de las procesiones.

Olarte no llegó a enterarse de esta propuesta ya que, el mismo día en que se formulara, las tropas del Gobierno rompieron la tregua y entraron en Papantla. Dos días después Olarte proclamó el Plan de Papantla, documento que no menciona los problemas anteriormente señalados, sino que configuran un verdadero plan de gobierno de inspiración liberal y federalista: organización del país con el sistema representativo, popular y federal, restricciones a la Iglesia, prohibición de importaciones, restricciones al clero y "una nueva división del territorio". (Plan de Papantla, en Flores, 1938:77 y en Reina, 1980:337). La rebelión se había propagado a Puebla, Veracruz y al actual estado de Hidalgo; participan Temapachi, Tihuatlán, Coatzintla y el Estero. Las guerrillas actúan en distritos y cantones de Zacapoaxtla, Zacatlán, Huachinango, Altotongo, Tuxpan, Jalancingo, Chicontepec, Tuntoyuca, Misantla, Zacualtipán, Huejutla y Tulancingo (Reina, 1980:328). La extensión de la rebelión alarmó al gobierno, quien concentró tropas de Puebla, Veracruz y Tamaulipas para dominarla.

El ex-presidente general Guadalupe Victoria, inició negociaciones sobre la base del pedido inicial de Olarte

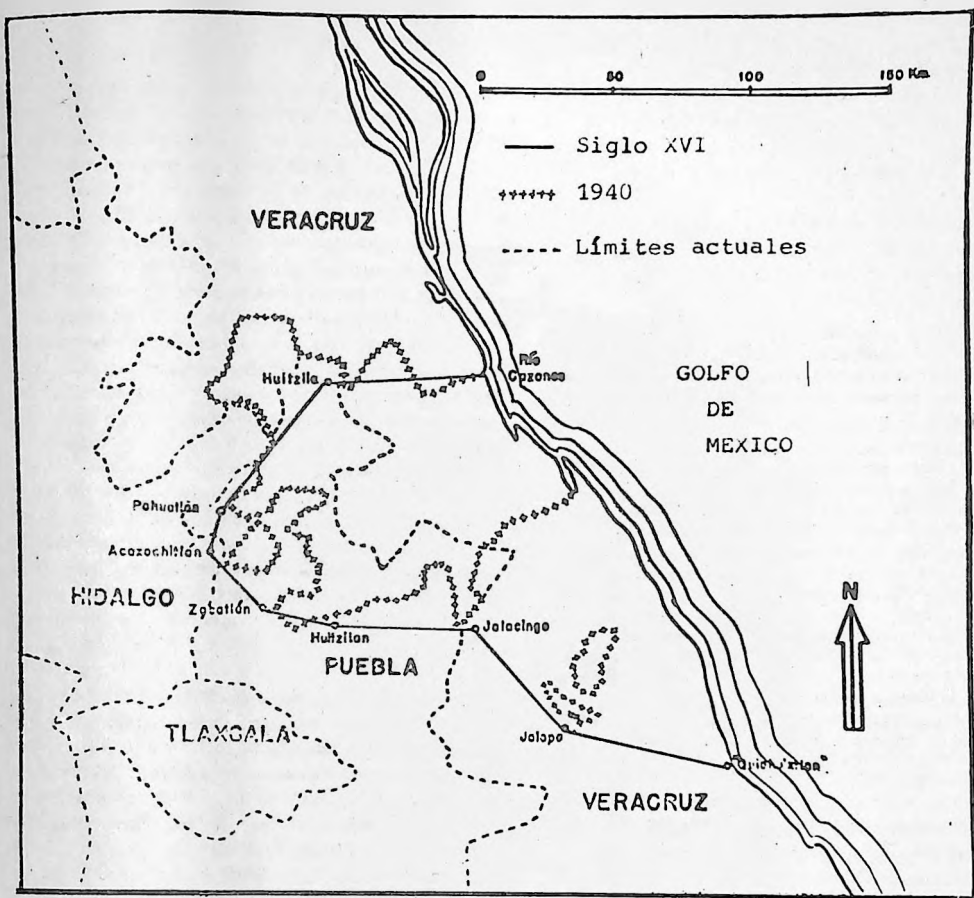
y logró acuerdos con los jefes subalternos de Olarte, logrando aislarlo parcialmente; muchos indígenas abandonaron la lucha a principios de 1837. Hacia fines de este mismo año la rebelión se fortaleció y estaba en su apogeo cuando el 12 de mayo de 1838 el capitán José Marino Fernández dio muerte a Olarte y a varios jefes guerrilleros. Esto, y la muerte de su sustituto Miguel Baquiere, desorganiza a los insurrectos quienes hacia fines de 1838 aún resistían en pequeños grupos dispersos, hasta que el movimiento indígena se diluye con el tiempo (Flores, 1938:68).

Hasta aquí los hechos. La primera pregunta que surge a un antropólogo cuando estudia el movimiento es sobre las razones de la extensión del mismo; si observamos detenidamente las causas señaladas por Flores, éstas son de carácter local y constreñidas al cantón de Papantla, como es el caso del contrabando en Tecolutla y la detención de los papantecos, los abusos de los propietarios de ganado, las acciones de los españoles radicados en Papantla o las balaceras provocadas en la misma localidad. El único elemento que tiene mayor alcance, y en el cual coinciden los distintos autores para señalarlo como el detonante del conflicto, es la prohibición de celebrar la Semana Santa. Corresponde interrogarnos sobre el significado de este ceremonial en la tradición cultural de los totonacos, y decimos totonacos porque si observamos detenidamente la extensión espacial del movimiento (Reina, 1980:332) vemos que éste coincide prácticamente con los del Totonacapan definidos por Kelly y Palerm (1950).

En nuestro análisis no vamos a destacar los innumerables abusos y atropellos de carácter económico o social sufridos por los totonacos, tanto fuera como dentro de Papantla (estos últimos muy bien descritos por Flores y Reina). Los autores, aún así, coinciden en aceptar que la prohibición de las procesiones fue el detonador del alzamiento. Esta prohibición ya la habían planteado los Obispos Fuero y Campillo debido a los "excesos licenciosos" que tenían lugar durante la misma. Las relaciones entre la prohibición de las procesiones y el alzamiento fueron descartadas por el Obispo de Puebla, quien al ser requerido por el gobierno para levantar la prohibición responde que:

no puede ocultarse a sus superiores luces lo muy extraño que es la conexión verdadera, caprichosa y extravagante que se requiere haya entre los fines políticos de una sublevación y las procesiones de la Semana Santa u hora en que hayan de hacerse...

Pero prescindiendo de eso, y mirando en sí mismo el objeto de la petición, debo decir a V.E., que las procesiones que se hacían en los Pueblos por la noche eran ocasión de muchísimos y muy graves desórdenes; desórdenes que el celo de los Ilmos. Sres. Obispos Fuera y Campillo, mis respetables predecesores, se vio precisado a impedir quitándoles de raíz la ocasión, y que vueltos a renacer en el tiempo de mi gobierno me obligaron a renovar las



Fuente: Kelly y Palerm, 1950.

prohibiciones que por sus Edictos hicieron los referidos Prelados.

La embriaguez a que en tales ocasiones recurren ciertas gentes como arbitrio oportuno para soportar el desabrido y destemplada temperatura de la noche, y la libre y confusa reunión de los dos sexos, siempre peligrosa en las tinieblas; pero mucho más con el preparativo de la bebida, son abusos que aún por sí solos, y sin la deformidad que les pudieran dar otras circunstancias no debe tolerarlo ninguna autoridad; más aun cuando acompañados de las muy notables de verificarse en los días que la Religión tiene por más sagrados, y con motivos de un acto y ceremonia piadosísima y de las más edificantes y patéticas, como son las procesiones, en las cuales se sensibilizan y honran públicamente los Misterios de la Redención; y cuando para colmo de la profanación muchas gentes del concurso después de pasadas algunas horas de la noche en libertades, vienen del regreso de la procesion a guarecerse a la Iglesia para entregarse allí, o bien al sopor de la embriaguez si ha sido excesiva, o bien, si no lo fue tanto, a otros más torpes pasatiempos, y esto a la presencia del adorable

hasta morir, después de haber oído a los que saben y entienden de estas cosas. (Flores, 1938:27).

De su argumento surgen dos preguntas: de qué manera se conjuga el "espíritu de su raza" con el federalismo y cómo se relaciona la defensa de las procesiones con los límites y restricciones que proponen para la Iglesia y sus canónigos en forma tan detallada en el Plan de Papantla en los artículos 21, 22, 23 y 24¹. Asimismo, nos interrogamos sobre qué está prohibiendo el Obispo durante la Semana Santa cuando señala que durante dichas procesiones es donde "se sensibilizan y honran públicamente los Misterios de la Redención y cuando para colmo de la profanación muchas gentes del concurso después de pasadas algunas horas de la noche en libertades, vienen del regreso de la procesión a guarecerse a la Iglesia para entregarse allí, o bien al sopor de la embriaguez, o si no lo fue tanto, a otros más torpes pasatiempos, y esto a la presencia del adorable Sacramento". Lo que describe el Obispo no es una profanación sino que es la manera indígena de celebrar la Semana Santa, la celebración de rituales de fertilidad, la manera sincrética de reelaborar el cristianismo colonial desde la cosmovisión totonaca.

Las fiestas de los totonacos

Hace aproximadamente 15 años los totonacos de Nanacatlán, donde realizamos nuestro trabajo de campo, reorganizaron su sistema de fiestas. La comunidad llegó a la conclusión de que los gastos eran excesivos y que para cumplir con los cargos debían endeudarse para toda la vida, vender tierras, etc. Para evitar esto replantearon ceremonias, eliminaron danzas y ciertos ritos. Las fiestas que nosotros estudiamos actualmente, al menos en esta comunidad, son el resultado de esta reforma, realizada con la más firme oposición eclesiástica. Los cambios llegaron a tal punto que actualmente es la comunidad quien administra la limosna que se recolecta, pagándose al sacerdote sus honorarios previamente convenidos. Los excedentes se destinaban al mantenimiento del templo y los remanentes de éste se prestan entre los indígenas convirtiéndose así en un mecanismo de defensa étnica mediante el cual los totonacas evitan caer en manos de usureros y prestamistas, habitualmente mestizos.

Volviendo a lo que nos interesa, en esta reforma del ceremonial quedaron cinco fiestas importantes: Navidad, Semana Santa, Santiago Mayor Apóstol (25 de julio) que es la fiesta patronal, San Miguel (29 de septiembre) y Muertos (fines de octubre, principios de noviembre). Durante el mes de mayo se rinde culto a "Virgen Mayo", se le rezan distintas oraciones pero no da motivo a fiesta. Según pudimos comprobar, el ciclo

Sacramento, en la noche sacratísima del jueves santo, destinada al recuerdo de su institución; no pueden en lo absoluto mirarse con indiferencia, ni mucho menos tolerarse por un Obispo, principalmente cuando su celo se ve excitado por las quejas de los párrocos.

Tales han sido los poderosos motivos que, representados de nuevo por algunos Curas, dieron lugar a que yo dictase aquella providencia general, o más bien a que renovase las que desde tiempo anterior se tenían dictadas como del todo necesarias. Estos, ruego a V.E., se sirva exponerlos al Exmo. Sor. Presidente para que en vista de ellos, su religiosidad y delicada conciencia, juzgue si convendrá prestarse a la referida solicitud, que sobre ser, en mi concepto, rídícula y pueril, el acceder a ella sería origen de muchas y gravísimas ofensas contra Dios no sólo en Papantla, sino en toda la Diócesis, pues este ejemplar desvirtuaría la prohibición de mi Edicto y renacerían unos excesos que tanto ultrajan la santidad y pureza de nra. Religión y ocasionarían muchos más pecados que en las épocas de mis dignos antecesores, en que la corrupción de costumbres no era tanta ni tan libre como en la desgraciada que vivimos (Oficio del Obispo de Puebla, en Flores, 1938:86).

Nos vamos a permitir discrepar con Su Señoría Ilustrísima. Nuestro análisis no descarta la importancia de las Proposiciones de Olarte al Gobierno General, ni del Plan de Papantla en la historia política de México, pero como antropólogos interesados en un grupo étnico específico nuestra pregunta está dirigida a explicarnos cómo el conflicto fue comprendido por los indígenas, en su gran mayoría monolingües en su lengua materna, y, en el caso que alguien tuviera comprensión del español, surge el interrogante de cuál era el conocimiento que tenía esta minoría indígena de la coyuntura política nacional para comprender los dos programas presentados y definir una movilización de tal envergadura.

Flores intenta una explicación:

¡Día resplandeciente, hermoso laurel! El viejo insurgente ha recogido un haz de agravios: odioso atropello a los denunciantes del contrabando; destrucción de las sementeras; odio al español intrigante; aleroso terrorismo; prohibición de las procesiones; y de todo ha hecho un firme argumento; federación o muerte! El campesino sigue siendo federalista. Su convicción es inmutable; todo el espíritu de su raza está en esa decisión. Y la sostendrá

festivo está íntimamente relacionado con el ciclo agrícola (ver Garma Navarro, 1984). En Navidad se inicia la siembra de maíz, la Semana Santa es reinterpretada como un ritual agrícola de fertilidad, realizado en el momento más crítico del crecimiento de la milpa, donde Cristo es replanteado como Chichiní, el Sol, la deidad más importante dentro de su panteón, "Virgen Mayo" recibe como ofrenda las primicias de la cosecha de maíz, Santiago Mayor Apóstol es reinterpretado como el principal ayudante del Cristo Sol, San Miguel es reinterpretado como el trueno, antiguo dios totonaca quien produce las lluvias (Ichon, 1973; Williams García, 1980:57).

La Semana Santa entre los totonacos

En 1979 realizamos una investigación sobre la Semana Santa entre los totonacos de la comunidad de Santiago Nanacatlán; más adelante los miembros de nuestro equipo de investigación totonacos de la Sierra Norte de Puebla (ENAH) recolectó información sobre este ceremonial en otras comunidades. Pudimos concluir que la festividad de la Semana Santa tiene un papel clave en la vida de este grupo. Dijimos en esa ocasión que:

- 1) El ceremonial analizado muestra cómo son reelaborados los símbolos religiosos y éstos se transforman en sistemas de defensa cultural y reafirmación étnica.
- 2) La Semana Santa es interpretada como un enfrentamiento entre Sol (Cristo) y Luna (Pa'pa o Manuel), entre la vida y la muerte y se expresa denotativa y metafóricamente como un "eclipse" de Sol.
- 3) El Este está vinculado al Sol y a la vida. Luna es asociado con el Oeste, con el Mundo de las Tinieblas y la Muerte; los judíos son sus agentes.
- 4) Santísima Trinidad es concebida como un complejo solar (tres cristos semejantes) y no como una deidad única, trina y distinta.

- 5) Existe una reelaboración del Panteón cristiano en dos categorías de deidades organizadas por sexo: "Santos" y "Virgenes", dándole personalidad propia a las imágenes, aunque éstas en términos de la ortodoxia expresan una misma deidad.
- 6) Las deidades cristianas son a su vez refuncionalizadas en términos de la tradición religiosa totonaca.
- 7) El baile de los huehues, expuesto como un carnaval, es una "Inversión del mundo" y constituye un ritual de fertilidad que acompaña a la resurrección de Cristo o del Sol. Expresaban también la "presencia" de los antepasados.
- 8) El sacerdote católico tiene un rol secundario y su legitimidad la obtiene por una ceremonia totonaca, la sahumación.
- 9) El ceremonial está controlado por los laicos y la comunidad en general. El papel del clero es secundario y hasta prescindible.
- 10) Participa toda la población distribuida en grupos de edad y sexo, además de los que tienen roles específicos.
- 11) La cantidad de dinero gastada es muy baja. El acopio de fondos por los fiscales y su redistribución comunitaria en forma de préstamos constituyen una forma de defensa étnica y no una extracción de excedentes.
- 12) Estos elementos nos permiten aportar a la comprensión de cómo los totonacas adoptaron el catolicismo colonial, reelaborándolo en términos de su propia cosmovisión. Generaron así una creación y apropiación religiosa e ideológica que toma el carácter de una resistencia cultural del grupo étnico. (Masferrer, 1982:36).

Desde esta perspectiva étnica la prohibición de las procesiones de la Semana Santa se transformaba en un elemento movilizador de suma importancia. La no realización de la ceremonia impedía la concreción de los rituales agrícolas más importantes de la etnia en su conjunto y el grupo étnico se sentía gravemente agredido tanto a nivel religioso como económico y productivo, sin que por ello descartemos los problemas económicos, sociales y políticos señalados por Flores y por Reina. El culto al Sol, el gran Dios totonaca asimilado a Cristo cuya principal celebración se desarrolla en la Semana Santa, se asocia al culto del Señor del Maíz "dueño de nuestra carne" que es un aspecto del diosol (Ichon, 1973: 104-105). La prohibición de la Semana Santa representaba la proscripción de las principales ceremonias totonacas y, a su vez, ponía en peligro la reproducción social del grupo étnico.

Nosotros creemos que la prohibición de celebrar el ceremonial se transformó en el factor desencadenante

de la revolución desde el ángulo de la cosmovisión de la etnia totonaca. Consideramos que este movimiento social reconoce una doble lectura: desde el ángulo de la sociedad nacional se inscribe en el enfrentamiento de las luchas entre centralistas y federalistas, desde la perspectiva étnica en el marco de una agresión global a su cultura, en el contexto de relaciones interétnicas de dominación social, política y económica. Un análisis especial requiere el Teniente Coronel Mariano Olarte, cuya doble condición de indígena y de político en el contexto nacional lo ubica como un verdadero *broker* o intermediario de poder entre el grupo étnico y el sector federalista, y que, manejando ambos códigos culturales supo manipularlos de acuerdo con sus intereses y los del grupo Federalista.

Pudimos comprobar que la extensión del movimiento rebasa los límites del cantón de Papantla y se extienden al territorio ocupado por el grupo étnico totonaco. Nuestro principal cuestionamiento a las explicaciones de dichos autores consiste en que lo analizan como un movimiento estrictamente campesino sin profundizar en las agresiones culturales resultantes de ciertas medidas adoptadas por el Obispo de Puebla que prohibían la celebración de la Semana Santa a la manera totonaca. Esta prohibición fue planteada por el Ministro de Guerra y el propio Olarte como el elemento desencadenante del proceso, ante la incredulidad del propio Obispo y de los historiadores que lo estudiaron.

El documento, elaborado desde una perspectiva antropológica, analiza las causas señaladas por los autores citados: problemas surgidos con un contrabando introducido en Tecolulúa, destrucción de las sementeras por el ganado, abusos de los españoles residentes en Papantla y otros conflictos locales. Estos pueden explicar razonablemente las causas del movimiento en esta comunidad pero no resuelven las razones de la participación y extensión del movimiento en el resto de Veracruz y la Sierra Norte de Puebla. Para ello hicimos un análisis del papel de la Semana Santa dentro de la cosmovisión totonaca. Realizamos una investigación sobre el rol que actualmente desempeña la Semana Santa entre los totonacas, la investigación se concretó en varias comunidades de la Sierra Norte de Puebla, donde pudimos concluir que este ceremonial fue reelaborado desde la cosmovisión del grupo étnico y es un factor clave en la reproducción social del mismo. Asimismo la Semana Santa se constituye en un ritual agrícola de suma importancia en el proceso productivo. Cabe destacar que habitualmente la fiesta es oficiada por los sacerdotes indígenas, al margen del clero oficial. Concluimos al respecto que la misma constituye una reelaboración del cristianismo colonial, desde la perspectiva de su cosmovisión, generando así una creación y apropiación religiosa e ideológica que toma

el carácter de una resistencia cultural del grupo étnico. Desde esta perspectiva, la prohibición de la Semana Santa se convirtió en un elemento movilizador de primera magnitud, que en nuestra opinión explica las dimensiones de la revolución. Esta perspectiva de análisis, realizada desde "adentro" del grupo étnico tiene una contraparte, la realizada desde "fuera", en el marco de los conflictos de la sociedad nacional enfoque desarrollado por Flores y Reina, los cuales son complementarios del aquí expuesto.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

¹ Artículo 21. Quedan abolidas las obvenciones parroquiales como son bautismos, entierros, casamientos y misas de precepto, todo lo que se dará sin estipendio alguno; y sólo se pagarán las misas de cofradías que hayan fondos destinados al efecto, así como las que quieran mandar decir por devoción, o los bautismos, entierros y casamientos que se quieran hacer pomposamente, pero el párroco estando en el pueblo donde ocurra el mismo deberá ocurrir a él y sólo por una enfermedad o cosa semejante será disimulado.

Artículo 22. Se pagarán muy escrupulosamente los diezmos y primicias, siendo recaudados por los señores curas con intervención de los jueces de los pueblos. Se presentarán listas al público manifestando en ellas lo que cada uno pagó para satisfacción de los interesados: las cantidades que resulten serán remitidas a los obispos y los recibos serán firmados por los señores obispos y gobernadores de los estados. De cada masa se pagarán los sueldos de los señores curas: habrá curatos de tres clases: la 1.ª disfrutará doscientos pesos, la segunda ciento cincuenta y la tercera cien pesos mensuales. Tendrán vicarios dotados a proporción de los señores curas. Procurarán los señores obispos que cumplan los señores curas y que los curatos tengan sus ministros correspondientes y que no se carezca de ellos. A los señores obispos dotará el supremo gobierno a proporción de su dignidad, así como a los demás empleados que fueren en sus palacios episcopales, y todos estos sueldos saldrán de los diezmos.

Artículo 23. Cesarán las funciones de los señores canónigos y en su lugar para que las catedrales no carezcan del culto necesario, los conventos religiosos cada mes se turnarán asistiendo a todas las ceremonias de los canónigos, y a cada sacerdote de los que asistieren se pagará un peso diario. La cantidad que resulte será entregada a sus prelados para que la distribuyan según las constituciones de cada religión.

Artículo 24. El tesoro de la masa de diezmos será al cuidado de

los obispos y éstos serán los que correrán con las pagas de los señores curas y demás empleados, dando cuenta al gobierno de la existencia siempre y cuando el gobierno lo exija, necesitando autorización de acuerdo con el gobierno para la inversión de los dineros que se destinen al culto divino, así en las iglesias de las ciudades, como en las de los pueblos de los obispados que tengan alguna necesidad.

Plan de Papantla, 20 de diciembre de 1836, citado en Reina, 1980:339

BIBLIOGRAFIA

AMERICA INDIGENA

1979 *Movimientos religiosos de oposición*, Número especial, XXXIX-1. Instituto Indigenista Interamericano, México, D.F.

BARTOLOME, MIGUEL Y ALICIA BARABAS

1981 *La resistencia Maya. Relaciones interétnicas en el oriente de la península de Yucatán*. INAH, C. Científica 53, México, D. F.

BRAUDEL, FERNAND

1980 *La historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial, Madrid.

DOMÍNGUEZ, FRANCISCO

1752 "Doctrina de la Legua de Naoling (Confesionario Breve)" en *Arte de la lengua totonaca*, de Joseph Zambrano Bonilla. Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, Puebla.

FLORES D., JORGE

1938 *La revolución de Ollarte en Papantla (1836-1838)*. Imprenta Mundial, México, D.F.

GARMA NAVARRO, CARLOS

1983 *Poder, conflicto y reelaboración simbólica. Protestantismo en una comunidad totonaca*. Tesis profesional. ENAH-INAH. (inédita).

ICHON, ALAIN

1973 *La religión de los totonacas de la Sierra*. Instituto Nacional Indigenista. México, D. F.

KELLY, ISABEL y ANGEL PALERM

1950 *The Tajin Totonac Part 1*. Smithsonian Institution, Washington, D. C.

KUPER, ADAM

1973 *Antropología y antropólogos. La Escuela Británica 1922-1972*. Ed. Anagrama, Barcelona.

LANTERNARI, VITTORIO

1974 *Occidente y Tercer Mundo*. Siglo XXI, Buenos Aires.

LAS CASAS, BARTOLOME DE

Apologética historia sumaria. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.

MASFERRER, ELIO

1979 *Guión del documental Semana Santa en Nanacatlán*. Instituto Nacional Indigenista, mecanoscrito.

1981 *Las condiciones históricas de la etnicidad entre los totonacos*. Ponencia en II Simposio de Religión Popular e Identidad, ENAH-INAH, México, D. F.

1982 *Simbolismo y ritual en la Semana Santa en Santiago Nanacatlán*. En *Religión Popular, hegemonía y resistencia*. Ed. Cuicuilco, Cuadernos de investigación 2, ENAH-INAH, México, D. F.

OLMOS, FRAY ANDRES DE

1912 "Proceso al cacique don Juan de Matlatlan." *Procesos a indios idólatras y hechiceros*. Archivo General de la Nación. México, D. F.

PUECH, HENRY-CHARLES

1982a (ed.) *Las religiones en los pueblos sin tradición escrita*. Siglo XXI, México, D.F.

1982b (ed.) *Movimientos religiosos derivados de la aculturación*. Siglo XXI, México, D.F.

REINA, LETICIA

1980 *Las rebeliones indígenas en México (1819-1906)*. Siglo XXI, México, D.F.

TORQUEMADA, JUAN DE

1974-1979 *La monarquía indiana*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.

WILLIAMS GARCIA, ROBERTO.

1980 *Tradición oral en el Tajín*. Sep-Universidad Veracruzana, Jalapa.

WORSLEY, PETER

1980 *Al son de la trompeta final. Un estudio de los "culto cargo" en la Melanesia*, Siglo XXI, Madrid.